

DIANA PELAZ FLORES, *LA CASA DE LA REINA EN LA  
CORONA DE CASTILLA (1418-1496)*, VALLADOLID,  
EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,  
2017, 323 PÁGS. ISBN: 978-84-8448-915-3.

ANDREA PAGÈS POYATOS  
Universidad Autónoma de Madrid

Puede considerarse sin muchas reservas que, en los últimos años, los estudios dirigidos a desentrañar las diversas vías de poder femeninas no han dejado de crecer y difundirse, generando una amplia red de investigaciones en el campo de la Historia Medieval y del papel de la mujer en dicho periodo. En este contexto historiográfico, el libro *La Casa de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)* supone la culminación tangible del proyecto de tesis doctoral emprendido por Diana Pelaz —doctora en Historia Medieval por la Universidad de Valladolid y actualmente Profesora Ayudante Doctora en la Universidad de Santiago de Compostela—, autora a su vez de una serie nada desdeñable de trabajos relacionados en el mencionado marco temático, los cuales la han consolidado como una de las más prometedoras investigadoras en el campo de la Historia de las Mujeres en los últimos siglos del periodo medieval.

Vinculados a la denominada “Nueva Historia Política”, estudios como el presente se insertan en la estela de una interesante tradición historiográfica en la que el poder, así como la representación de las mujeres del pasado medieval, se observa bajo un nuevo prisma. Desde esta perspectiva, el poder puede entenderse como una consecuencia de la oficialidad o institución de un determinado cargo o posición en un marco político concreto. No obstante, esta concepción un tanto estrecha *a priori* permite una ampliación de la perspectiva de estudio: en términos weberianos, entrando ya en la propia temática de la obra, la reina poseería un poder inherente a su estatus oficial, así como una capacidad paralela de ejercer autoridad, al margen de la oficialidad. Esta autoridad, que por supuesto variará en función de la coyuntura política, así como de las habilidades personales de la reina, le permitiría relacionarse con diversos personajes de su entorno —dotados de diversos grados de poder— e influir en ellos para la consecución de unos determinados objetivos.

Dadas estas premisas de partida, el estudio de la Casa de la reina, como herramienta fundamental de la autoridad de la reina, se presenta esencial. Diana Pelaz, a través de esta obra, pone de manifiesto la gran diversidad de relaciones entreteljadas en este espacio reginal —difuso y complejo de delimitar— y que permite a la reina crear una

gran cantidad de vínculos fundamentales para comprender las potencialidades de la autoridad de ésta. Todas estas herramientas configuran, como se ha venido denominando en la historiografía especializada, el *Queenship* o Reginalidad, propuesta analítica que aúna las diversas potencialidades y capacidades de la reina devenidas de su estatus para ejercer como tal, obteniendo un notable éxito en el medievalismo español.

Por supuesto, la principal dificultad de emprender esta investigación reside, como bien señala la autora, en la escasez de fuentes conservadas hasta nuestros días, lo cual ofrecerá, inevitablemente una visión condicionada de la gran estructura de la Casa reginal. No obstante, no puede en absoluto desdeñarse la aproximación de la densa red de relaciones que cristalizaban en este espacio que realiza la autora, y que pone de manifiesto la necesidad de un conocimiento metodológico de carácter interdisciplinar —común en general a la historiografía de género— cuyos resultados abordaremos más adelante.

Planteadas las ideas de partida en un breve prefacio, Diana Pelaz propone un breve pero condensado estado de la cuestión a través del que es posible observar la consolidación de los estudios de las Casas de reinas en los diversos reinos cristianos, y en los que este espacio se define como un “observatorio” (p. 25) privilegiado a través del cual es posible desentrañar las capacidades de la reina para convertirse en una figura central en el sistema político bajomedieval. Seguidamente, echándose quizás en falta una dedicación exclusiva al aparato metodológico y disciplinar de la investigación, más que notable en el desarrollo de la obra, da comienzo el capítulo central, en el que se desgrena la estructura y composición de las Casas de María de Aragón y de Isabel de Portugal, abarcando un espacio temporal que permite atisbar transformaciones en consonancia con la marcha política del reino y de la situación personal de cada una de estas mujeres.

En dicho capítulo, se describen con detalle los diversos oficiales pertenecientes al complejo organigrama de la Casa de la Reina, que, si bien no comporta diferencias significativas en su carácter cualitativo respecto a la Casa del Rey, tendente a la cada vez mayor especialización de funciones, sí parecen encontrarse variaciones en cuanto al cómputo total de servidores. Dada la importancia y honor que supone formar parte de este entramado de confianza de la reina, ésta tendrá un cierto margen de actuación para poder transmitir su impronta en su configuración, pudiendo así dar lugar a diversas estrategias y promocionar a determinados individuos favorables a sus intereses. Evidentemente no podemos olvidar que, por una parte, dichos oficiales también idearán estrategias para alcanzar sus propios fines y ganar la confianza y favor de la figura reginal; y que, por otra, el rey y su propio entorno tratarán en ocasiones de influir en la estructura y dinámicas internas de la casa de la consorte. Por tanto, puede decirse que una gran cantidad de intereses provenientes desde diversos grupos sociales confluirán en este complejo espacio.

Por su relevancia especial en el conjunto del capítulo y de la obra, cabe destacar la sección dedicada al “círculo íntimo” de la reina, en el que se desglosa el conjunto de mujeres —damas, dueñas, doncellas— que formaban parte del séquito reginal. Estas mujeres compartían con la reina la mayor parte de la cotidianeidad, así como de los momentos más privados e íntimos de ésta, generándose a la postre lazos de amistad,

alianza y solidaridad propiamente femeninos. De esta forma, estas mujeres encontraron un espacio de actuación en el que podrían desarrollar estrategias para alcanzar aspiraciones personales o propias de las lógicas internas de sus linajes, así como participar, de forma directa o indirecta en los circuitos de poder político. A pesar de la complejidad de estudiar estas relaciones, Diana Pelaz logra presentar a este grupo femenino como privilegiado en el contexto de la Casa reginal, y a la Cámara de la reina como una “plataforma intermedia” que en cierta forma paliaba la desigualdad de potencialidades desde las que estas mujeres partían en el entorno cortesano. La reina, cabeza de esta compleja estructura, acabará por conformarse en un modelo de *lo femenino* desde un punto de vista político, social y simbólico. En este sentido, desarrollará también lo que la autora denomina “sentimiento de unión maternofilial” a través del que protegerá a su séquito manteniendo su estatus y asegurándoles un matrimonio adecuado a su persona y estado, idealizándose a la reina como una figura de protección y seguridad. Asimismo, gracias a estas actuaciones lograba mantener una red de relaciones leales y de su máxima confianza, paliando así en parte los intentos de intervención externa —especialmente desde el entorno del rey, destacando el papel de Álvaro de Luna en el intento de politización de la Casa de la reina María de Aragón— que Diana Pelaz relata en su obra.

Sin entrar en más detalles del núcleo central del libro, se abre seguidamente un nuevo capítulo centrado en el análisis relacional de las aportaciones anteriormente descritas. En este sentido, se describen algunas de las estrategias para la consecución del ascenso social por parte de algunos linajes y del papel de la Casa reginal en éstas, cuya importancia vital en el juego político bajomedieval permite además la introducción de las mujeres de las familias pujantes en el ámbito cortesano. La gran conexión entre las Casas de la pareja real, debida tanto a la duplicidad de cargos oficiales como a los “cruces de influencias” entre ellos ayudan a diluir los límites que separan ambos espacios, politizándose y entrando en juego dinámicas más complejas que aquellas únicamente referidas a la cotidianidad o la domesticidad. Interesante resulta el aparente interés de ambos cónyuges por controlar otro de los espacios fundamentales de la Corte, la Casa del Príncipe: tutelar la educación del heredero y de las personas que lo rodean poseerá una importancia crucial para influir sobre éste y las futuras decisiones políticas de él emanadas. Asimismo, también dedica la autora un espacio para abordar la importante relación de las casas reales con las casas nobiliarias, en plena expansión y consolidación, añadiéndose nuevos agentes a esta ya intrincada red relacional; con las casas reales foráneas, relacionadas a menudo debido a las habituales alianzas matrimoniales de la realeza con otros reinos de la Cristiandad Occidental; así como la notable influencia de los personajes pertenecientes a la Casa con los señoríos propios de la reina.

Tras este apartado crucial para la comprensión conjunta del sentido de la obra, Diana Pelaz propone unas breves conclusiones que redondean y dan un sentido global y recopilatorio a las extensas pinceladas anteriormente descritas, para dar lugar al magnífico catálogo prosopográfico de la Casa reginal entre los años 1418-1496 que finaliza la obra. La riqueza del corpus documental y bibliográfico trabajado y utilizado por la autora se despliega en este apartado final, mostrando al lector la gran complejidad de la inves-

tigación abordada por ésta. La gran variedad tipológica de documentación utilizada, que abarca desde la testamentaria a la correspondencia personal permite entrever las múltiples vías de investigación aún por realizar, destacándose especialmente la necesidad de estudios referidos al sector femenino de las Casas reales y de su relación con las Casas nobles, que nutrían esencialmente el servicio de las monarquías cristianas.

En definitiva, el libro *La casa de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)* supone un claro avance y una puesta de relieve de la necesidad de desentrañar el pasado histórico de las mujeres, sujetos tradicionalmente obviados en la historiografía del poder y que poco a poco parecen comenzar a adquirir relevancia gracias a las nuevas concepciones, categorías y metodologías introducidas por los estudios de género. Este trabajo no deja de lado estas raíces teóricas, a la vez que nutre y enriquece el panorama historiográfico de la Baja Edad Media castellana e inspira, propone nuevas vías y deja entrever potencialidades de investigación para las actuales generaciones de historiadoras y las que están por venir.